



IMPULSO PROCESAL RADICACIÓN N0. 27001310300120230018000

Desde Jhon Arley Palacios Murillo <abogadopalacios21@hotmail.com>

Fecha Jue 07/11/2024 22:04

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Quibdó <j01cctoqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (225 KB)

IMPULSO PROCESAL -CASO ALVARO.pdf;

Buen día

Me permito adjuntar el siguiente impulso procesal en proceso de referencia.

APODERADOS: JHON ARLEY PALACIOS MURILLO Y FÉLIX MARTÍNEZ RIVAS

DEMANDANTE: ALVARO ÑAMEZON GONZALES Y OTROS

DEMANDADA: CARLOS HERNANDO LIBREROS BERTINI, SOCIEDAD MEDICA VIDA SAS ABIERTA –CLINICA VIDA NIT. 800232788-2 Y ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS NIT. 800251440-6